

Exp

CE

18185 /

Quito, 24 de noviembre de 2017 /

Señores
Global Support S.A.
Presente. -

De mi consideración:

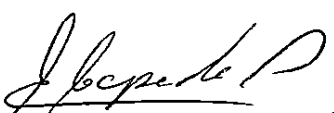
Tengo el agrado de comunicarle que, de acuerdo a lo indicado en la escritura pública de constitución de la compañía MAJU S.A., Global Support S.A. ha sido elegida como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de 3 años.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía MAJU S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2017, ante la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de noviembre de 2017. 15327

Atentamente,
Bruno Pineda Cordero
Mat. 3358 C.A.P
C.C. 1707599963

ACEPTACIÓN: Fecha y lugar ut-supra. Acepto el nombramiento que antecede.


Por GLOBAL SUPPORT S.A.
(RUC No. 1791849116001)
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
Gerente General
(C.I. 170959702-3)



2.1.6

12/12/17

N° TRAMITE: 89015-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 75606



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18186
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

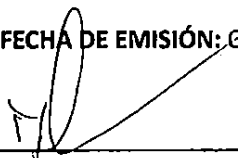
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAJU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GLOBAL SUPPORT S.A
IDENTIFICACIÓN:	1791849116001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5327 DEL 21/11/2017.- NOT. 12 DEL 10/11/2017 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE